



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0058753/2018
CORDOBA, 07 DIC 2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Javier Sanchez Rosas, agente categoría 3664/1 con funciones en el Área de Orientación y Asesoramiento Educativo de la Facultad; en el sentido que se le otorgue licencia, con goce de haberes, para participar en las Jornadas de trabajo del proyecto Fondecyt 1181159, a desarrollarse en la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, Chile;

ATENTO:

A lo informado por la Secretaria General a fs. 2 vta;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Autorizar al **Dr. Javier SANCHEZ ROSAS (Leg. 37.654)**, agente categoría 3664/1 con funciones en el Área de Orientación y Asesoramiento Educativo de la Facultad, para participar en las Jornadas de trabajo del proyecto Fondecyt 1181159, a desarrollarse en la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, Chile y por lo tanto otorgar licencia **con goce de haberes** desde el **07-01-2019**, hasta el **11-01-2019**; encuadrando la presente licencia, en base a los Art. 11, 97 y el Título 8 "Capacitación" del Decreto PEN N° 366/06.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.sam

2417

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC